



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 005 Santa Marta

Estado No. 37 De Jueves, 1 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300520210006000	Conciliacion Extrajudicial	Ana Rosa Orozco Pertuz	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Secretaria De Educacion Del Magdalena	30/06/2021	Auto Decreta - Aprobar Conciliación
47001333300520210002900	Conciliacion Extrajudicial	Zenith Esther Cantillo Peña	Nacion - Ministerio De Defensa Nacional Caja De Sueldos De Retiro De La Policia Nacional Casur.	30/06/2021	Auto Decreta - Aprobar Conciliación
47001333300120170010700	Ejecutivo	Carlos Arturo Vasquez Vasquez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	30/06/2021	Auto Decreta - Traslado Solicitud De Terminación Proceso

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO JOSE LARA LLANOS

Secretaría

Código de Verificación

00d9dae8-29f5-4d31-bad3-bde4707b7932



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 005 Santa Marta

Estado No. 37 De Jueves, 1 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300520140003800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Dubis Genith Gutierrez De Garcia	Caja De Retiro Tegen	30/06/2021	Auto Decreta - Aprobar Acuerdo Conciliatorio
47001333300520200010900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Garcia Acuña	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fiduprevisora	30/06/2021	Auto Ordena - Traslado Solicitud Desistimiento
47001333300520200009600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rosmiry Isabel Orozco Meriño	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fiduprevisora	30/06/2021	Auto Ordena - Traslado Solicitud De Terminación Proceso
47001333300520190028500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Celinda Rosa Gamarra Andrade	La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	30/06/2021	Auto Decreta - Aceptar Transaccion - Dar Por Terminado Procesoe

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO JOSE LARA LLANOS

Secretaría

Código de Verificación

00d9dae8-29f5-4d31-bad3-bde4707b7932



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 005 Santa Marta

Estado No. 37 De Jueves, 1 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300520190025100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Hugues Jesus Gonzalez Peñalver	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fiduprevisora	30/06/2021	Auto Ordena - Traslado Solicitud De Terminación De Proceso
47001333300520190027300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Manuela Ospino Rangel	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fiduprevisora	30/06/2021	Auto Decreta - Aceptar Transacción - Dar Por Terminado Proceso
47001333300520170015000	Reparacion Directa	Otros Clementina Torres Izquierdo Y Otros	Eps Subsidiada Caprecom, Fiduprevisora S.A., Otros Demandados	30/06/2021	Auto Decreta - Declarar No Probada Excepciones - Fecha Audiencia 28 De Julio De 2021 - 9:00 Am

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO JOSE LARA LLANOS

Secretaría

Código de Verificación

00d9dae8-29f5-4d31-bad3-bde4707b7932